

234

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



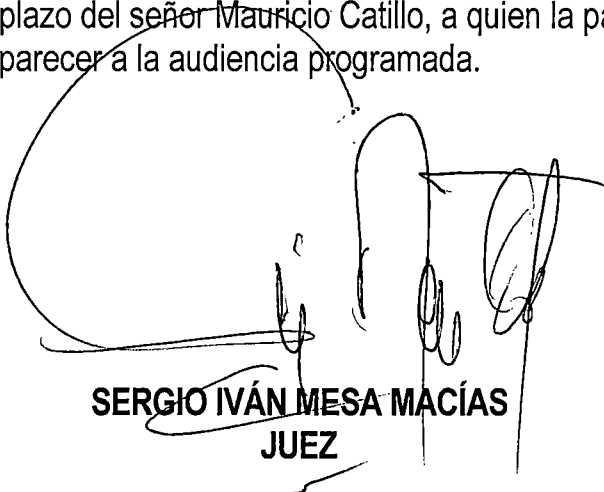
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 15 FEB. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2017 - 00652 - 00

Incorpórese a los autos la anterior documental adosada por la parte actora (PLANO DE LA MANZANA CATASTRAL), la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Para todos los fines probatorios pertinentes se tendrá en cuenta el testimonio de Florentino Moreno Orjuela en reemplazo del señor Mauricio Catillo, a quien la parte actora no ha podido ubicar. Este deberá comparecer a la audiencia programada.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
16 FEB. 2021	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	

010